



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA



URBANO



RURAL

F/1.2-P.O.M.

NUMERO DE PERMISO
013
FECHA
20/08/2015
ROL DE AVALÚO S.I.I
EN TRÁMITE

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 022 DE FECHA 12/08/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 343 de fecha 15/07/2014
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 082 de fecha 07/08/2015 (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR, MODIFICACIONES INTERIORES (SIN ALTERAR ESTUCTURAS) DE SUPERMERCADO
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

AVENIDA RAMÓN PÉREZ OPAZO

N° 3165

Lote

Manz.

localidad o loteo

CENTRO URBANO BERNARDO LEIGHTON

sector

URBANO

del plan seccional

ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES LIGURE LIMITADA	76.437.010-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CESARE MAURIZIO ROSSI OLIVA	13.009.445-7



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
CONOR LIMITADA		76.227.446-9	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	PATENTE	R.U.T.	
CRISTOPHER FRANK SIR	302143-2	14.005.251-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.	
CONOR LIMITADA		76.227.446-9	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.	
CRISTOPHER FRANK SIR	302143-2	14.005.251-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
YENY CATALINA OSORIO LOZÁN	8.379.200-0	13-1	PRIMERA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO TOTAL POR MODIFICACIONES			\$	20.340.373
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES POR MODIFICACIONES				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		1,00	%	\$ 203.404
TOTAL A PAGAR			%	\$ 61.021
GIRO INGRESO MUNICIPAL			\$	142.383
CONVENIO DE PAGO	N°	N°	FECHA	FECHA
		370		20/08/2015

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR MODIFICACIONES INTERIORES (SIN ALTERAR ESTRUCTURA) DE SUPERMERCADO. COMPLEMENTA A P.E. N° 38 DE FECHA 20/02/1998; P.E. N° 377 DE FECHA 14/06/1999 Y R.D. N° 112 DE FECHA 15/06/1999 POR 2.415,72 M2, DOM - IMI, Y AUTORIZACIÓN DE DEMOLICIÓN N° 005 DE FECHA 18/07/2014 POR 1.364,52 M2, DOM - MAHO.-
- DESGLOSE

SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCION	:	1.051,20 M2
SUPERFICIE DE TERRENO	:	5.674,32 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/RM/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos